



las peticiones reclamadas p. la excesiva materia  
 fijada al estado Partida del Plan y Lucabera  
 instituto de Alcazar Provinciales. En seguida que  
 cada uno de los Comisarios de Contaduría  
 que expuso su opinion de un tanto separada  
 que expone a la diputada en el referido punto  
 por cuanto esta presentada por instancia  
 y en su virtud acordada: que en conformidad  
 a lo propuesto por la dha. Comision se lleve  
 a efecto lo que se dispone en la dha. copia  
 certificada a las diputadas y Partidas del Real  
 de del Plan y que tengan presente la citada  
 determinacion al tiempo de formar los papeles  
 de Contaduría

Uno

Se suspenda todo  
 B. en @ p. 11  
 Dno de Lucabera  
 unido

Se vio un oficio del Sr. Intendente de  
 la Real Audiencia de Santa Fe y su Partida en fecha  
 de 10 de Agosto de 1763, transcurrido con su  
 conformidad lo que manifiesta la dha.  
 del Tercero relativo a una excesiva la suma  
 de veinte y ocho mil en @ de un  
 en la Contaduría de Lucabera y se que  
 se quepan los recaudadores del campo de esta  
 jurisdiccion por las razones y demas que  
 expresan. Esto mismo se ayó a la Comi-  
 sion que estando en el Tercero en que manifi-  
 esta su opinion de que el precio real de  
 la misma que se ha de fijar a cada @ de vino  
 segun la estimacion que tiene en estos tiempos

